

EXP-UNC: 0052343/2018

Córdoba,
29 OCT 2018

VISTO:

La RHCD N° 2071/17, por la que se aprueba modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Pediátrica;

CONSIDERANDO:

- Las recomendaciones de la Sub Comisión del Consejo Asesor de Posgrado siendo necesario atender dichas observaciones,
- El Vº Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión del día 25 de Octubre de 2018,

Por ello:

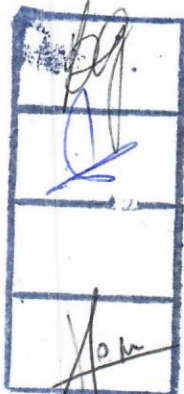
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1º) Dejar sin efecto la RHCD N° 2017/17 donde se aprobó las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Pediátrica.

Art.2º) Aprobar las Modificaciones al Plan de Estudios de **la Carrera de Especialización en Cirugía Pediátrica** y que se adjunta a la presente en 106fojas.

Art.3º) Protocolizar y elevar las presentes actuaciones al H. Consejo Superior para su aprobación y dejar sin efecto de la RHCS N° 1662/17, referida a las modificaciones al Plan de estudios de la Carrera de Especialización en Cirugía Pediátrica.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTICINCO DE
OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**



Sra. M.D. BEATRIZ C. CERROS
SUB-SECRETARIA ACADÉMICA
SECRETARÍA DE CIENCIAS MÉDICAS



Prof. Dr. Rogelio D. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
Plandeestudios.BJG.IAC.lj

667